



MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CHAPARRAL
PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIA POR TEMPORADA INVERNAL 2022

HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
Alcalde Municipal

JOSE NELSON GARZON FLOREZ
Secretario de Desarrollo Rural
Coordinador de Gestión del Riesgo

SEPTIEMBRE 2022

JUSTIFICACIÓN

CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

El artículo 1 de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, establece que La Gestión de del Riesgo de Desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

De otra parte, el Decreto 4147 de noviembre de 2011, crea la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, con el objetivo de dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastre, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional Para Prevención y Atención de Desastres SNPAD. Este decreto establece entre otras funciones a la UNGRD, la de Orientar y apoyar a las entidades Nacionales y territoriales en su fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo de desastres y asesorarlos para la inclusión de la política de gestión del riesgo en los planea territoriales

Igualmente, la Ley 1523 de 2012, establece que los Alcaldes como jefes de la administración local representan al Sistema Nacional en el municipio. El Alcalde, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción; de igual forma deberán integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente a través del Plan de Desarrollo Municipal.

El presente documento se constituye en una herramienta que contiene un conjunto de procedimientos alternativos tendientes a identificar y responder oportuna y acertadamente ante emergencias ocasionadas por la temporada invernal que azota el territorio y de esta manera evitar impactos negativos severos, así como lograr un retorno rápido y efectivo a las condiciones normales, atendiendo los requerimientos de los habitantes locales

Permitirá ejecutar un conjunto de normas, procedimientos y acciones básicas de respuesta que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir.

Los riesgos los puedes eliminar, transferir, mitigar o aceptar. Ello dependerá de varios factores tales como la probabilidad de ocurrencia o impacto del riesgo.

OBJETIVO GENERAL



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Disponer de manera clara, precisa, documentada y planificada, de una serie de medidas que conduzcan a brindar una respuesta rápida para el control de las emergencias que puedan presentarse con ocasión de la temporada de lluvias que afectan el territorio.

Objetivos Específicos

1. Establecer un procedimiento formal y por escrito que indique las acciones a seguir frente a posibles eventualidades negativas que genere la temporada invernal.
2. Optimizar el uso de recursos humanos, técnicos y económicos, con que cuenta el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo del municipio de Chaparral
3. Establecer las funciones y responsabilidades de las diferentes entidades involucradas en la gestión del riesgo municipal.
4. Determinar el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos con los que se cuentan para atender las emergencias asociadas a la ola invernal.
5. Atender las emergencias resultantes de la temporada invernal de manera organizada y controlada.
6. Identificar los riesgos, amenazas que puedan presentarse con ocasión de la temporada invernal en el municipio de Chaparral y la forma de mitigarlos.
7. Analizar la Vulnerabilidad del municipio frente a este tipo de fenómenos naturales.



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!

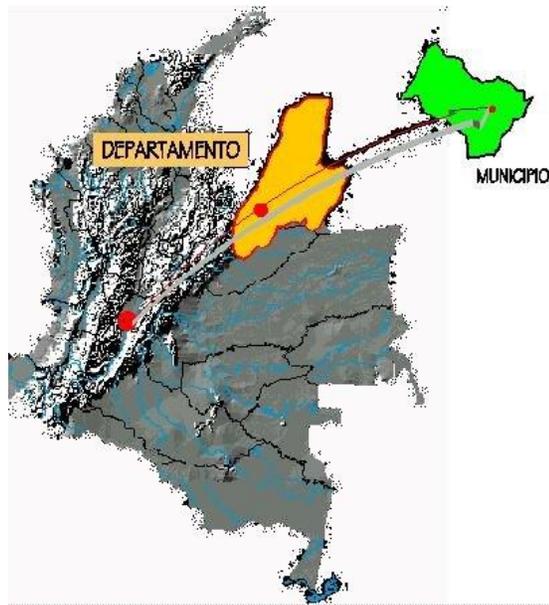




MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

GENERALIDADES

El municipio de Chaparral se encuentra localizado al suroccidente del departamento del Tolima a 4° 55' Latitud Norte y 75° 07' de Longitud Oeste; es un importante centro estudiantil y de vocación agropecuaria, destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.



Fuente: POBT-Alcaldía Municipal

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, y tiene un porcentaje de su territorio al interior del Parque Nacional Natural de las Hermosas, lo cual permite fomentar procesos de conservación de áreas protegidas como sustento y regulación climática, hídrica y de biodiversidad.

Los límites municipales, de acuerdo a las Ordenanzas que lo erigieron como Municipio y la que le cercenó el espacio que hoy define al Municipio de Chaparral son:

Al Norte: con los Municipios de Roncesvalles, San Antonio y Ortega

Al Oriente: limita con los municipios de Coyaima y Ataco

Al Sur: con los municipios de Rioblanco y Ataco



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: @chparraltolima

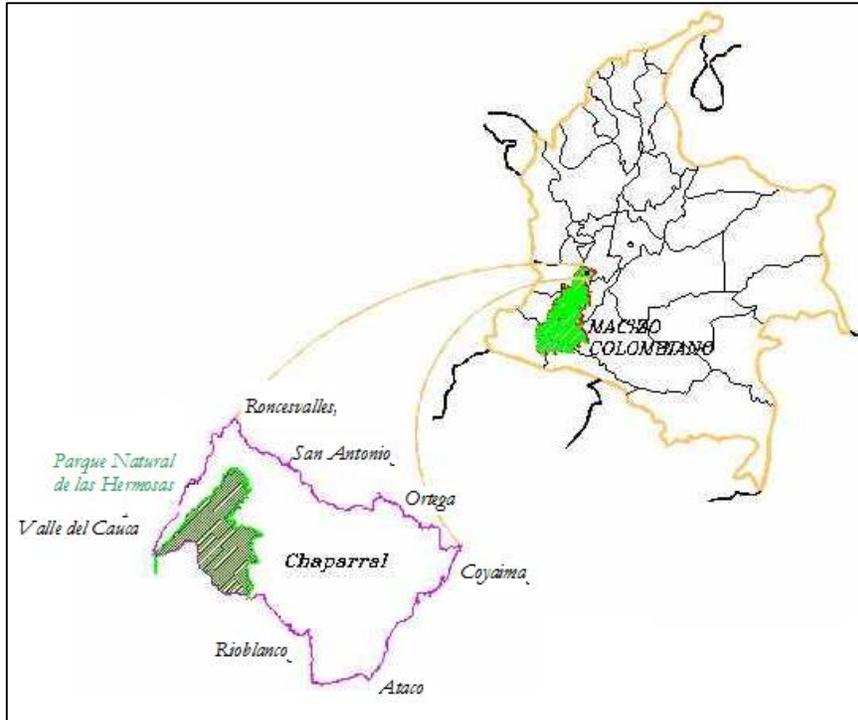
¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Al Occidente: con los municipios de Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera localizados en el departamento del Valle del Cauca.



Fuente: Alcaldía Municipal

El Municipio de Chaparral tiene un área de 2.124 kms² que corresponde al 9.5% del total departamental, con una extensión área urbana: 6,28 Km² cabecera Municipal y un área rural: 2.117,72 Km², con rangos altitudinales entre los 400 y los 4200 msnm, la cabecera municipal se encuentra a 854 msnm.

Se enmarca dentro de las cuencas de los ríos Amoyá, Mendarco, El Guanábano; pertenecientes a la cuenca Alta del río Saldaña.

El Municipio de Chaparral está conformado, además de su cabecera municipal, por cinco (5) Corregimientos: El Limón, La Marina, San José de las Herosas, Amoyá, y Calarma; cada Corregimiento está constituido por veredas, siendo ésta la estructura administrativa del municipio.

COD.	AMOYA 36	CALARMA 25	EL LIMON 38	LA MARINA 25	LAS HERMOSAS 28
1.	ARACAMANGAS	ALTO REDONDO	ALTAMIRA	AGUAS CLARAS	AGUA BONITA
2.	BRISAS CARBONAL	BRAZUELOS CALARMA	ARGENTINA LINDAY	ALTO AMBEIMA	ALEMANIA
3.	BRISAS TOTUMO	BRAZUELOS DELICIAS	BRUSELAS	ASTILLEROS	ALTO WATERLOO
4.	CARBONALITO	BUENA VISTA	BUENOS AIRES	BRISAS SAN PABLO AMBEIMA	ANGOSTURA

CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

5.	COPETE DELICIAS	CHITATÓ	CALIBIO	DOS QUEBRADAS	ARGENTINA HERMOSAS
6.	COPETE MONSERRATE	CHONTADURO	CHICALÁ	EL BOSQUE	AURORA HERMOSAS
7.	COPETE ORIENTE	LA JULIA	EL JORDAN	EL CAUCHAL	DAVIS JANEIRO
8.	EL QUESO	LA NEVADA	EL LIMON	EL GUADUAL	EL CAIRO
9.	GUAINÍ	LA PALMERA	EL PRODIGIO	ESPIRITU SANTO ALBANIA	EL ESCOBAL
10.	GUANABANO BRASILIA	LA SIBERIA	EL TIBER	ESPIRITU SANTO BALCONES	EL MORAL
11.	HATO VIEJO	LEMAYÁ	EL VISO	FLORESTAL AMBEIMA	EL PORVENIR HERMOSAS
12.	LA BEGONIA	LOS LIRIOS CALARMA	FINLANDIA	HORIZONTE	HOLANDA HERMOSAS
13.	LA CEIBA	LOS PLANES	GUAYABAL	LA GRANJA AMBEIMA	LA CIMARRONA
14.	LA CIMA	MAITO	HELECHALES	LA ILUSION	LA CIMARRONA P.A
15.	LA CORTES	PATALÓ	ICARCÓ	LA MARINA	LA SALINA
16.	LA CRISTALINA	PEDREGAL	IRCO DOS AGUAS	LA PRIMAVERA	LA VIRGINIA
17.	LA PRADERA	POTRERITO DE AGUÁ	LA ALDEA	LA SONRISA	LA VIRGINIA P. A
18.	LINEA DIAMANANTE	POTRERITO DE LUGO	LA BARRIALOSA	LAGUNILLA	LOS SAUCES
19.	LAS TAPIAS	POTRERITO DE LUGO BAJO	LA FLORIDA	LAS JUNTAS	RIONEGRO HERMOSAS
20.	LOS ANGELES	RISALDA CALARMA	LA GERMANIA	PANDO EL LIBANO	SAN JORGE
21.	MESA DE PURACE	SANTO DOMINGO	LA GLORIETA	SAN FERNANDO	SAN JORGE P.A
22.	MULICÚ ALTAGRACIA	TALANÍ	LA HOLANDA	SAN MARCOS	SAN JOSE DE LAS HERMOSAS
23.	MULICÚ DELICIAS	VISTA HERMOSA CALARMA	LA JAZMINIA	SAN PABLO AMBEIMA	SAN PABLO HERMOSAS
24.	MULICÚ EL AGRADO	YAGUARÁ	LA LINDOSA	SAN PEDRO AMBEIMA	SAN ROQUE
25.	MULICÚ JARDIN	CALARCÁ TETUAN	LA PROFUNDA	SANTUARIO	SANTA BARBARA
26.	MULICÚ LAS PALMAS		LAS MESETAS		EL JARDIN
27.	PIPINÍ		MADROÑO		VEGA CHIQUITA
28.	SAN ALFONSO		MENDARCO CARBONAL		EL RECREO
29.	AMOYÁ		MESA DE AGUAYO		
30.	SAN MIGUEL		MESON BETANIA		
31.	SANTA ROSA		LA SIERRA		
32.	TAMARCO		PARAISO		
33.	TINE		POTRERITO DE AGUAYO		
34.	TULUNÍ		PROVIDENCIA		
35.	UNION CORONILLO		PUNTERALES		
36.	VIOLETAS TOTUMO		SANTA CRUZ		
37.			SANTA RITA		
38.			TRES ESQUINAS		
					Total 153 Veredas

El casco urbano está constituido por tres Comunas lo cual facilita la distribución y asignación de los recursos de inversión así como la veeduría de las mismas, labores de



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
 Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
 Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

control y seguimiento a los diversos proyectos que se adelanten en materia de inversiones

DIVISIÓN POR COMUNAS					
	COMUNA UNO		COMUNA DOS		COMUNA TRES
1	Beltrán	1	20 de Julio	1	Américas
2	Divino Niño	2	El Rocío Parte Alta Algodones	2	Carmenza Rocha
3	La Loma	3	El Paraíso	3	Castañal
4	Libertador	4	El Rocío	4	El Jardín
5	Los Laureles	5	José María Melo	5	Fundadores
6	Santa Luisa	6	Las Brisas	6	Obrero
7	Urbanización El Edén I y II	7	Pueblo Nuevo	7	Primavera
8	Urbanización Las Cabañas	8	San Fernando	8	Primero de Mayo
9	Ambeima	9	Sn. Juan Bautista	9	Santofimio
10	Villa Café	10	Versalles	10	Tuluní
		11	Villa del Rocío	11	Salomón Umaña
				12	Villa Esperanza
				13	Villa del Triunfo

Población

Habitantes en el municipio

No. Habitantes Cabecera: 26.484

No. Habitantes Zona Rural: 20.808

Total: 47.292

Vías.

A Chaparral se puede llegar de diferentes formas partiendo desde Santafé de Bogotá por vías pavimentadas en su totalidad en un recorrido de 220 Kms (Santafé de Bogotá – Ortega – Chaparral), o bien por sectores parcialmente pavimentados (Santafé de Bogotá – Coyaima – Chaparral).

De igual manera se articula con Ibagué mediante un carretable pavimentado de buenas características en un recorrido de 151 Kms; por la troncal que de Ibagué conduce al Guamo y desviándose de éste hacia la localidad de Ortega en una distancia de 67 kms; en el sitio conocido como el cruce, localizado sobre la margen izquierda se



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

desprende un ramal que se comunica con la cabecera municipal de Chaparral pasando por el sitio conocido como Olaya Herrera.

Además de la anterior articulación vial Chaparral se comunica con Rioblanco mediante una vía en proceso de pavimentación en un recorrido de 56 kms., pasando por el centro poblado de El Limón; también se comunica con San Antonio por una vía con obras de arte y afirmado que la hacen transitable en todo tiempo del año y que le permite su articulación con Rovira y finalmente con Ibagué. De igual manera Chaparral se integra con los Municipios de Planadas y Ataco por el carreteable que de Chaparral conduce a estos centros poblados por la vía conocida como Las Señoritas y/o por las Arroceras.

Vías Urbanas

La orientación del casco urbano de Chaparral está dada por las microcuencas de las quebradas la Sopera, La Pioja y sus flujos en el sentido occidente – oriente.

La zona centro del casco urbano gira 45 grados con respecto a esta orientación teniendo las carreras sentido sur – oriente y las calles ortogonales a éstas.

En el perímetro externo, las vías se orientan ortogonales a las quebradas y en otros sectores indiscriminadamente de acuerdo a la topografía.

Las vías del casco urbano no cumplen en su mayoría ninguna norma de diseño específico; lo estrecho de las calzadas, de los andenes, el desorden de los paramentos de las viviendas, la topografía (pendientes entre el 5 y 30%) contribuyen a aumentar el desorden urbanístico generando problemas de desagües, deterioro de las vías, alta peligrosidad de las redes eléctricas por su cercanía a las fachadas de las vivienda o construcciones.

Las vías pavimentadas en un 30% en concreto rígido, con mínimos sistemas de desagüe (sumideros, rejillas laterales, etc.) y la acción de las aguas de escorrentía hace que el pavimento se desgaste y se deteriore la base fragmentándose así el concreto con el paso constante de vehículos pesados.

La geometría del diseño del casco urbano, alargado en dirección hacia las salidas de Ortega y Rioblanco, genera un flujo unidireccional primario, concéntrico en la zona centro, de donde parten las rutas a todos los destinos, contribuyen igualmente al deterioro de la red vial urbana; igualmente en la zona centro se presentan áreas de conflicto puntuales de usos del suelo (cargue, mercadeo y venta de bienes y servicios).

Del área central del casco urbano se genera un flujo radial hacia los barrios periféricos en todas las direcciones superando en muchos casos accidentes topográficos mediante puentes y rellenos; sin embargo, existen algunos puntos críticos que deberán ser habilitados para la integración total de los barrios con el sector central de la ciudad.



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Zona Rural

La característica general de las vías en todo el municipio es la no transpirabilidad en todas las épocas del año en virtud a carencia de obras de arte, material de los suelos sobre las cuales fueron construidas, la longitud de la red, el tamaño mismo del municipio y las limitaciones presupuestales para garantizar acciones de conservación y mantenimiento. Sin embargo, las vías que se encuentran parcialmente pavimentadas son el resultado de la gestión local ante las instancias de orden nacional y departamental para tener acceso a recursos de inversión.

Las vías intermunicipales y el desarrollo de las mismas se enmarcan a las características topográficas y a la dirección de los ríos; situación ésta que demanda de labores constantes de mantenimiento y conservación.

CLIMA

El clima se considera como uno de los factores determinantes en la formación de las características del suelo, las peculiaridades de la vegetación y demás factores ambientales, debido a su acción continua y universal; lo que hace que esta variable– el clima -, se deba tener en cuenta no solo en la clasificación de la capacidad de uso de la tierra, sino también en la determinación y limitación de las actividades del hombre con respecto a su distribución.

Chaparral cuenta con una gran diversidad de climas que van desde cálidos con temperaturas medias anuales de 26 Grados centígrados precipitaciones de 1500 mm y alta evapotranspiración, hasta zonas de páramo con temperaturas entre 12 y 4 grados centígrados y alturas entre 3000 y 4000 m.s.n.m.

PRECIPITACIÓN.

Para el análisis de esta variable se realizó la identificación de estaciones climáticas propias y circunvecinas con influencia sobre el municipio, teniendo como parámetro los registros de temperatura y precipitación de las estaciones de: San José de las Herosas, con coordenadas geográficas 0354 N latitud N y 7542 W, con una altitud de 2490 m.s.n.m; La Granja de coordenadas 0344 N latitud y 7530 W longitud; El Limón de coordenadas 0339 N latitud y 7515 W longitud, con una altitud de 1000 m.s.n.m; El Guaní de coordenadas 0343 latitud y 7526 W longitud, con una altitud de 780 m.s.n.m, estas ubicaciones ubicadas en el municipio de chaparral además de las estaciones de San Antonio de coordenadas 0355 N latitud y 7528 W longitud, con una altitud de 1500 m.s.n.m, ubicada en el municipio de San Antonio, la Gaitania de coordenadas 0306 N latitud y 7541 W longitud, con una altitud de 1500 m.s.n.m, del municipio de Planadas, el relator de coordenadas 0332 N latitud y 7530 W longitud, con una altitud de 1200 m.s.n.m, del municipio de Río Blanco, el cóndor de coordenadas 0320 N latitud y 7537 W longitud,



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

con una altitud de 770 m.s.n.m y la estación ataco de coordenadas 0336 N latitud y 7523 W longitud, con una altitud de 486 m.s.n.m del Municipio de Ataco. Esta selección se apoyó en la elaboración de los polígonos de THIESSEN, consistentes en unir a través de líneas rectas las estaciones tratando de formar triángulos, cuyos lados sean la mínima longitud posible, lo cual permite la interpolación de los datos intermedios de precipitación de una estación a otra.

Estaciones climatológicas y área de influencia

Estación Climatológica	Área de Influencia Has.	Precipitación Promedio mm.
San José de las Herosas	72.662,80	1304
San Antonio	3.297,18	1664
Guainí	34.490,00	2072
Ataco	21.772,60	1657
El Cóndor	3.315,76	2084
Gaitania	3.806,67	1722
El Limón	38.337,70.	2392
La Granja	23.550,70	2164
Relator	9.874,96	1837
Precipitación promedio Municipal		1809

Fuente: P.B.O.T.

El municipio presenta un promedio anual de lluvias de 1.647.1 mm. presenta dos periodos de pocas lluvias o bajas precipitaciones que son diciembre, enero y febrero con una media mensual general de 150 mm y el otro periodo, se presenta en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, siendo estos meses de mayor sequía en virtud a que julio presenta el menor contenido de humedad. Las dos épocas lluviosos se distribuyen en marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de octubre y noviembre, siendo octubre el mes más lluvioso con 14 % en el contenido de humedad.

Los sectores más lluviosos se presentan entre los 1000 y 2000 m.s.n.m, con precipitaciones por encima de los 2000 mm. Sobre los 2000 Mts las lluvias disminuyen y la temperatura también, siendo las precipitaciones inferiores a 1500 mm en las partes más elevadas de la cordillera central. En la zona plana o de los valles las temperaturas aumentan y las lluvias son menores a los 1500 mm anuales.

El análisis de la precipitación permitió definir para Chaparral un comportamiento lluvioso enmarcado en un régimen alto - bajo, determinando las épocas de invierno y verano. En el primer semestre del año muestra a febrero, marzo y junio como los más secos y Abril y Mayo como los más lluviosos; siendo Enero como el más regulado. En el segundo semestre los meses de verano corresponden al trienio Julio, Agosto y Septiembre; mientras Octubre, Noviembre y Diciembre aumentan el índice de lluvias en todo el municipio, siendo el más regulado el sector de San José de las Herosas a diferencia del sector del Limón en donde se muestra la mayor intensidad de lluvias y picos más altos



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twt

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

de precipitación. Esto, asociado a factores como el relieve, la vegetación, los suelos entre otros, favorece y determina de forma directa el potencial hídrico del municipio.

TEMPERATURA.

Lo accidentado del relieve del municipio que varía desde las tierras paramunas hasta las cálidas le imprimen una diversidad térmica que fluctúa por debajo de los 8° hasta superiores a los 24°C.; situación ésta que, junto con la variedad de suelos, le inducen un gran potencial de desarrollo agropecuario y forestal.

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO.

Mediante una escala térmica de temperatura promedio diaria con los rangos de 7° a 24°C integrados con los rangos de precipitación promedio anual de 1.000 y 2.000 mm. y calculando el coeficiente P/T (índice de efectividad de la precipitación o factor de lluvia de lang) se determina el tipo climático, lo que determina los siguientes componentes climáticos para el Municipio de Chaparral.

Tierras paramunas húmedas (Páramo pluvial subalpino pp-SA).

Con biotemperatura inferior a 8°C, precipitaciones entre 1500 y 2000 mm y altitud superior a 3200 metros. Comprende los páramos de El Tambor, La Gregoria, Carrizales y el sector noroccidental del Parque Natural de las Herosas y una fracción pequeña del corregimiento de las Herosas en la vereda San José de las Herosas.

Tierras muy frías y frías muy húmedas (bosque muy húmedo montano bmh-M y bosque muy húmedo montano bajo: bmh-MB):

Con temperaturas entre 8° y 16°C, precipitaciones entre 1800 y 2800 mm y altitudes entre 2000 y 3200 m. Corresponde a los corregimientos de las Herosas y la Marina en las veredas San José de las Herosas, Argentina, El Cairo, Tequendama, Aurora, San Fernando y Alto Ambeima.

Tierras medias semihúmedas (Bosque húmedo pre montano: bh-PM).

Caracterizadas por sus temperaturas entre 16° y 24°C; precipitaciones entre 1.300 y 2000 mm; alturas de 1000 a 2000 m.s.n.m. Correspondiente a los corregimientos de las Herosas, La Marina, El Limón y la parte alta de Yaguará.

Tierras cálidas húmedas (bosque húmedo tropical: bh-T).

Con temperaturas superiores a 24°C, precipitaciones entre 2500 y 3000 mm y altitud inferior a 1000 m. Comprende la denominada depresión de El Limón, todo el corregimiento de Amoyá y Yaguará, con excepción de la parte alta y la cabecera del municipio y la parte superior del abanico de Chaparral.



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Tierras cálidas subhúmedas (bosque seco a húmedo- tropical: bs-bh-T).

Se caracterizan por sus temperaturas superiores a 24°C, una precipitación entre 1500 y 2000 mm y alturas inferiores a 1000 m.s.n.m. Abarca las áreas de colinas y llanas orientales y la parte distal del abanico- terraza.

Hidrografía

La red hídrica del municipio hace parte de la gran cuenca del río Saldaña, en la que se destaca la subcuenca del río Amoyá que tiene su nacimiento en el Parque Natural de Las Herosas, a una altura de 3.800 m.s.n.m, sobre la cordillera central en el marco del llamado Macizo Colombiano, sus principales tributarios son los ríos Ambéima, que tiene su nacimiento hacia los 3.800 m.s.n.m y tributa sus aguas en la cota 800, en el corregimiento del Limón en la vereda Santuario. El río Davis que tiene su nacimiento a los 3.800 m.s.n.m en la laguna las Nieves y desemboca en la cota 1.600, en el corregimiento de las Herosas vereda la Virginia; de igual forma el río Negro nace a los 3.800 m.s.n.m, desembocando a los 1.600, en la vereda río Negro del corregimiento de las Herosas. Por otro lado existen las quebradas Tuluní, el Totumo, el Copete, Irco, San Jorge y El Neme que tributan al río Amoyá el cual desemboca al río Saldaña, sobre la cota 600 en la vereda Guainí, en límites con el municipio de Coyaima.

Siguiendo el orden de importancia encontramos el río Tetuán, que tiene su nacimiento sobre los límites con el municipio de San Antonio, en su trayecto por el municipio baña todo el sector noroccidental hasta los límites con el municipio de Ortega, sus principales tributarios son las quebradas el Pedregal, Maito, la Tigra, el Tunito, Lemayá y la quebrada Talaní y la quebrada El Chocho, que recibe aguas de la quebrada la Pioja en la cual vierten aguas residuales el casco urbano del municipio de Chaparral.

El Saldaña es el río de mayor importancia en el sector sur del departamento, en su recorrido por el municipio sirve de límite natural con los municipios Río Blanco, Ataco y Coyaima; recorrido que se inicia desde el puente de las Señoritas, en la vía que conduce a Planadas, en donde además le tributan las quebradas Guanábanos, los Cacaos, la Aguada, Icarcó, Guaco, Olini y Guainí.

La red de drenaje del municipio cubre el 100 % de su área; no obstante, ya se empiezan a presentar problemas de desertificación en la parte plana que representa apenas el 5% del total del área. La oferta hídrica se distribuye equitativamente en la totalidad del territorio y se comparte en muchos de los casos con los municipios vecinos.

Las características físico - químicas y bacteriológicas reportadas periódicamente por el hospital local y en el monitoreo de la secretaría de salud departamental, dan muestra de la potabilidad del agua que consume la cabecera municipal. No se conoce, lamentablemente la calidad del agua utilizada en el sector rural, en los diferentes acueductos veredales. Tales pruebas consideran la demanda bioquímica de oxígeno, los sólidos en suspensión y los coliformes presentes en cada muestra de las



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

quebradas de Chaparral. Esta fuente principal abastecedora de agua muestra unos registros históricos de potabilidad.

En condiciones normales no se presentan Procesos severos de sedimentación; estos se incrementan en periodos lluviosos debido fundamentalmente a pendientes superiores al 60% en promedio, la escorrentía favorecida por las condiciones morfo métricas de las cuencas, y la disminución de la capa vegetal en las partes altas han incrementado los niveles de sedimentos en los caudales de los ríos Tetuán y Amoyá.

PANORAMA DEL RIESGO POR OLA INVERNAL

Con base en información del PMGR, se genera la información de los escenarios de riesgo para el análisis y formulación de estrategias de contingencia, en especial a las asociadas a fenómenos climáticos por Ola invernal.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO		
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico	Riesgo por: a) Remoción en masa b) Avenidas torrenciales e inundaciones c) Colapso estructural en vías, viviendas.	Antecedentes: Año 2010: Familias afectadas 105 Personas afectadas: 300 Viviendas afectadas: 15 Viviendas destruidas: 2 Viviendas para mejoramiento:12 Cultivos afectados: 256. Hectáreas Puentes afectados: 3 Acueductos afectados: 10 (acueducto urbano y 7 rurales) Vías incomunicadas: 10 rurales 1 intermunicipal (chaparral-Rioblanco)

Remoción en Masa

Con ocasión de los periodos de lluvia, de la inestabilidad de los suelos y de las actividades antrópicas mal planificadas (procesos agrícolas, malos manejos de aguas residuales domésticas y construcción de vivienda en sitios inadecuados), se presenta un alto riesgo por remoción en masa en algunos puntos de la zona rural del municipio principalmente en el corregimiento La Marina, las Hermosas y el limón.



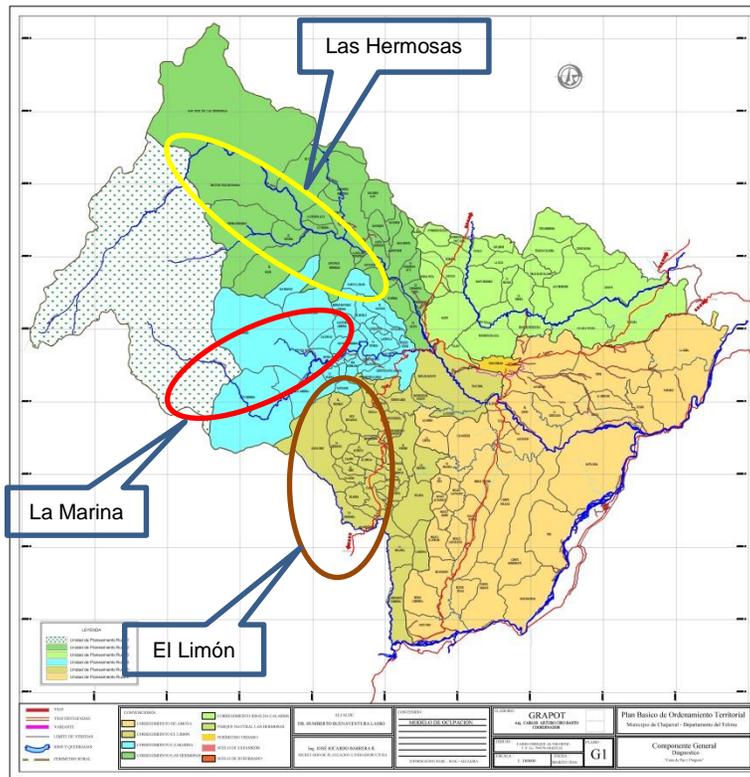
CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: @ChaparralTolima

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1



Zonas susceptibles a remociones en masa

En lo que va corrido del año se han presentado más de 160 agricultores afectados por deslizamientos que han dañado sus cultivos y mermado la productividad de sus predios. El número de hectáreas afectadas asciende a 170.

Escenario de riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones

En la zona rural del municipio de Chaparral existen dos zonas cuyas comunidades se encuentran en alto riesgo de inundaciones por avenidas torrenciales: El centro poblado de la vereda La Profunda, corregimiento El Limón, por el posible desbordamiento de la quebrada Mendarco y el centro poblado San Bartolomé de Amoyá, vereda Amoyá, corregimiento del mismo nombre, por el desbordamiento de la quebrada El Neme. Este último ha padecido, durante los meses enero – abril, tres inundaciones, que además de cultivos y viviendas, afecto dos puentes sobre la quebrada antes mencionada y sobre la quebrada Guaini

. El número de damnificados ascendió a 39 familias.



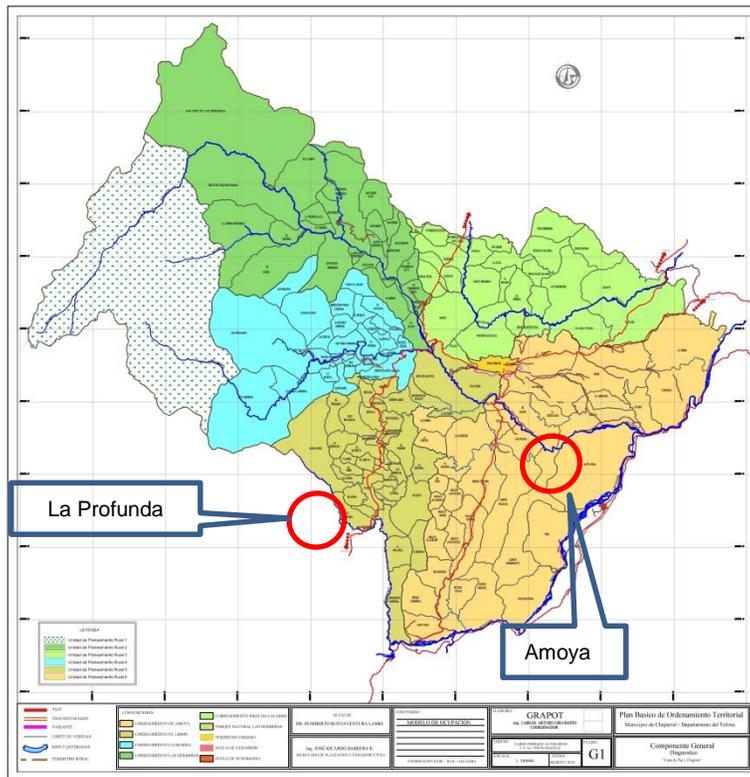
CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1



Zonas susceptibles a inundaciones

En el casco urbano, existe un número no definido de viviendas construidas sobre los márgenes de las quebradas La Pioja y la Sopera, las cuales se encuentran en riesgo de inundación. Además por los procesos urbanísticos ilegales, se presentan inundaciones de viviendas debido al mal manejo de aguas lluvias.



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





DEFINICION DEL SISTEMA DE ALERTA POR EVENTO

Se definen un sistema de alerta por evento de remoción en masa y avalanchas torrenciales.

La responsabilidad directa para decretar el grado de la alerta recae en el Alcalde Municipal como presidente del Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres – CMGRD, apoyado en la información técnica que suministran las instituciones científicas (IDEAM para eventos de origen meteorológico, INGEOMINAS para eventos de origen geológico.)

Amarilla	Reporte de lluvias intensas con periodos moderados de lluvias, con pequeños deslizamientos viales y remociones en potreros.
Naranja	Reporte de periodos intensos de lluvias, incrementos en los niveles de las lluvias; desplazamiento de tierra colina abajo cerca de los flujos de agua, con caída de rocas sobre los cauces
Roja	Aguaceros prolongados superior a 25 días; taponamiento de los cauces, represamiento de flujo de agua

Acciones a Implementar

NIVEL	CARACTERISTICAS O CONDICIONES	ACCIONES A IMPLEMENTAR
ALERTA AMARILLA	Se declara cuando la persistencia e intensidad de las lluvias puede ocasionar desbordamiento de los ríos en los próximos días o semanas o deslizamientos menores en vías o fincas.	<ul style="list-style-type: none">● Convocar al Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres.● Ubicar los puntos críticos y definir los mecanismos de vigilancia, alerta máxima y evacuación, con base en los censos y mapas de riesgo.● Realizar un inventario de recursos humanos, técnicos, económicos, en equipos, en instalaciones e insumos de emergencia.
ALERTA NARANJA	Se declara cuando la tendencia ascendente de los niveles de los ríos y la persistencia de las lluvias indican la posibilidad de que se presenten desbordamientos, avalanchas y remociones en masa durante las próximas horas	<ul style="list-style-type: none">● Preparar los operativos para una posible evacuación.● Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso en caso de emergencia.● Establecer alistamiento de equipos, maquinaria y personal.● Coordinar alojamiento temporal. Revisar planes de emergencia, incluyendo las actividades en salud, transporte, remoción de escombros, adecuación vial.



		<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar mantenimiento preventivo de la maquinaria para la atención.
ALERTA ROJA	<p>Se declara cuando el nivel de los ríos alcanza alturas críticas que hacen inminente el desbordamiento, o cuando ya se ha iniciado la inundación, las avalanchas o los procesos de remoción en masa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Activar las alarmas preestablecidas. Evacuar y asegurar a la población afectada. Movilizar los operativos según los planes de emergencia. ● Atender a la población afectada en sus necesidades básicas.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y RESPONSABLES PARA LA ATENCIÓN

La Alcaldía del Municipio de Chaparral, creó el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, mediante el Decreto No. 00057 del 21 de agosto de 2012, basado El Artículo 28 de la Ley 1523 de 2012. El cual establece que la Dirección y Composición del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo está conformados por:

1. El Alcalde Municipal.
2. El Gerente de la empresa de servicios públicos domiciliarios o su delegado
3. El Comandante del Cuerpo de Bomberos del municipio.
4. Un secretario de despacho de la administración municipal designado por el Alcalde
5. El Comandante de Policía o su delegado
6. Director de la dependencia o entidad de gestión del riesgo municipal

Además se conforman comités de apoyo al CMGR, los cuales estarán encargados de la reducción, manejo y conocimiento del riesgo, que genere acciones para la contingencia.

Figura 1. Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres.





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Las funciones más importantes del Comité para el Conocimiento del Riesgo, son las de promover la incorporación de la prevención y mitigación dentro del proceso de planificación y la implementación del plan de emergencias y contingencia.

- Identifica y prioriza los riesgos municipales proponiendo sus obras para su control.
- Articula políticas para el ordenamiento territorial, así como el uso del suelo y el manejo ambiental.
- Diseña, formula y determina proyectos prioritarios para la reducción de riesgos e implementa sistemas de monitoreo y alarma para amenazas específicas.

Las funciones más importantes del Comité para la Reducción del Riesgo, son las de Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo en el Municipio. Y la de Orientar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo, entre otras funciones como:

- Orientar las acciones de intervención correctiva en las condiciones existentes de vulnerabilidad y amenaza.
- Asesorar el diseño del proceso de reducción del riesgo municipal como componente del Sistema Nacional.
- Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, en los aspectos de reducción del riesgo y preparación para la recuperación.
- Orientar la formulación de los Planes de Acción Específicos para la recuperación posterior a situación de desastre o calamidad pública.

Las funciones más sobresalientes del Comité para el Manejo de Desastres, están entre otras desarrollar y ajustar los planes de emergencia y contingencia, orienta los



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

preparativos para la respuesta comunitaria y coordina la organización interinstitucional para atender situaciones de emergencia o desastres en el municipio.

- Define el sistema de alerta para la activación del Consejo Municipal de Gestión de riesgo de desastres.
- Asigna funciones y responsabilidades a los miembros operativos para la emergencia.
- Hace el inventario de recursos necesarios para la atención de una emergencia.
- Establece con anterioridad los alojamientos temporales necesarios para una emergencia.
- Formula, articula y aplica el Plan Local de Emergencias y contingencias.
- Hace simulacros de tipo interinstitucional para probar el PMGR.

INVENTARIO DE RECURSO

El inventario de recursos reportado por las entidades que componen el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres para el municipio de Chaparral son los que se relacionan a continuación.

Recurso humano por institución

INSTITUCION	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Administración Municipal	Funcionarios	4
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Voluntarios socorristas y rescatistas	8
Defensa Civil Colombiana	Voluntarios Socorristas y Rescatistas (Proceso de Constitución)	10
Policía Nacional	Suboficial Nivel Ejecutivo, auxiliares de policía	10
Ejército Nacional	Se recibe apoyo de la sexta brigada (ciudad Ibagué) y del Batallón N° 17 General José Domingo Caicedo	30
Hospital San Juan Bautista	Médicos, Odontólogos, Jefe de enfermería, Auxiliares de enfermería y administrativos	10
Colegios	Docentes y administrativos	10

Relación de vehículos para contingencia por institución

INSTITUCION	TIPO DE VEHICULOS DISPONIBLES	CANTIDAD
Municipio- Administración	Carros (Volquetas, camionetas, kit de equipos de maquinaria pesada)	5



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Cuerpo de Bomberos voluntarios	Carro tanques	1
Defensa civil Colombiana	Vehículos de apoyo de la junta departamental	1
Policía Nacional	Motos y camionetas	2
Hospital San Juan Bautista	Ambulancias	2
Ejercito	Se recibe apoyo del Batallón de infantería camionetas, turbos, camiones	2

Relación de equipos de telecomunicaciones

Institución	Recurso Disponible	Cantida d	Tota l
Municipio-Administración Municipal	Teléfono fijo	1	1
Cuerpo de bomberos voluntarios	Teléfono fijo Radio de comunicación, Radio teléfono(red departamental de gobernación)	1	1 1
Defensa civil Colombiana	Teléfono móvil	1	1
Policía Nacional	Radio Teléfono	1	1
Hospital	Radio Teléfono	1	1
	Teléfono Fijo	1	1
Ejercito	Radio Teléfono Teléfono fijo	1 1	1 1
Iglesia	Sistema de Perifoneo (parlantes – Cornetas)	1	1

Infraestructura de Apoyo

LOCALIZACION	Tipo de infraestructura	Observaciones
Casco urbano	Coliseo Pijao de oro	Puede ser utilizado para albergue temporal
Casco urbano, barrio José María Melo	Centro de integración Ciudadana	Puede ser utilizado para albergue temporal



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: @ChaparralTolima

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Casco urbano, barrio Los Laureles	Coliseo Colegio Manuel Murillo Toro	Puede ser utilizado para albergue temporal
Casco urbano barrio Los Laureles	Coliseo Colegio Soledad Medina	Puede ser utilizado para albergue temporal
Casco urbano	Hospital San Juan Bautista	IPS nivel 2
Casco urbano	Puesto de salud Barrio el Rocío	Deficiente dotación
Casco urbano	Puesto de Salud Barrio Carmenza Rocha	Deficiente dotación
Casco urbano	Puesto de Salud Barrio Salomón Umaña	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Vereda Santa Bárbara	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Vereda la Marina	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Centro Poblado del Limón	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Centro Poblado de Calarma	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Centro Poblado de Amoyá	Deficiente dotación
Zona rural	Puesto de Salud Unión Coronillo	Deficiente dotación

Fuente: Plan Municipal de Gestión del riesgo

COORDINACIÓN DEL PLAN

La atención de los desastres son actividades conjuntas entre las Instituciones públicas que pertenecen a los CMGR y CDGR, es por ello que se requiere el establecimiento del Puesto de mando Unificado (PMU), el cual debe ser dirigido en primera instancia por un representante de la institución más competente en el tema, para el caso del presente Plan para contingencias de eventos de Ola invernal, el Alcalde Municipal y su oficina de Gestión del Riesgo planeación deberán dirigir el PMU.

Para el municipio de Chaparral se contará con un puesto de mando unificado localizado en la carrera 9 calle 9 esquina, segundo piso, Despacho de la Alcaldía; en donde harán presencia los coordinadores de cada uno de los comités o grupos en caso de atención o reunión extraordinaria. Desde este punto de mando unificado se coordinarán las comunicaciones respectivas con los organismos presentes.

En caso de ser necesario el CMGRD trasladará el PMU a un lugar cercano al evento.

Sistema Comando de Incidentes



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twt

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!

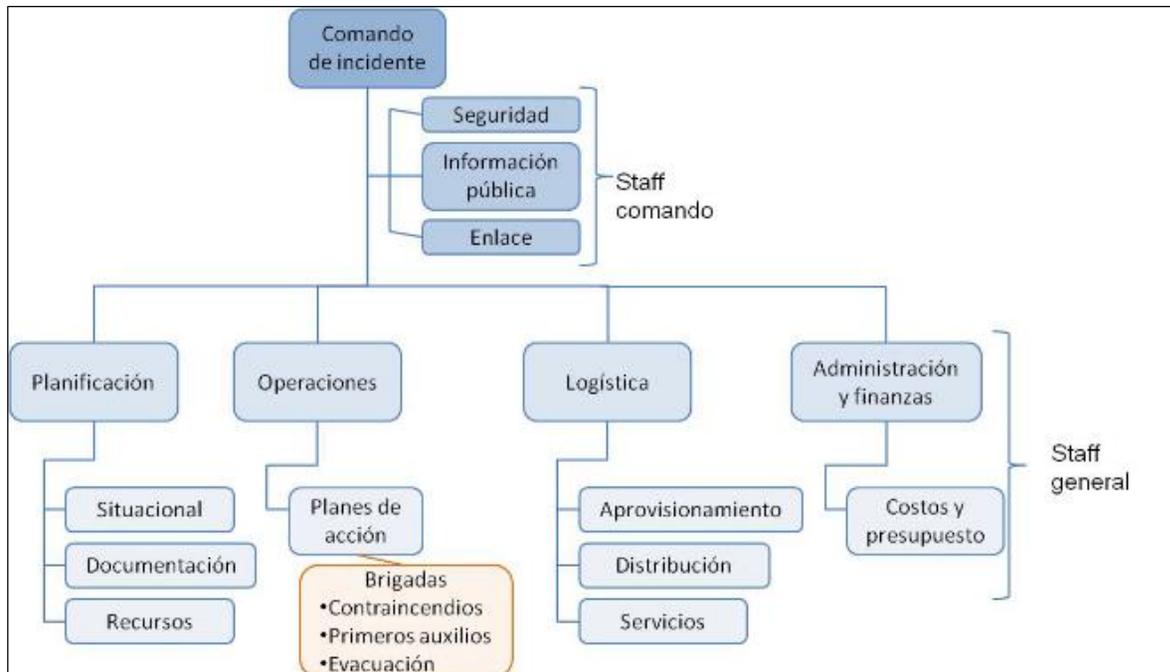




MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

El sistema comando de incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

El SCI se basa en principios que permiten asegurar el despliegue rápido, coordinado y efectivo de los recursos y minimizar la alteración de las políticas y procedimientos operativos propios de cada una de las instituciones que responde.



Todo Incidente sin importar su magnitud deberá tener un comandante de Incidente, persona idónea para la dirección y atención de la emergencia, en incidentes pequeños y fáciles de solucionar TODAS las funciones son asumidas por el Comandante del Incidente, según se establece en el puesto de mando unificado.

En Incidentes de gran magnitud se determina que las secciones deben ser establecidas separadamente bajo la dirección de una persona que responda al mando del Comandante de Incidente.

Actores Sociales para la Atención de Emergencias:

Los actores sociales están definidos en las normas legales y hacen parte del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: @chparral

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Bomberos			
CARGO	RESPONSABLE	CONTACTO	
		Fijo	Móvil
Comandante		2460380	
CRUZ ROJA COLOMBIANA			
	NO OPERA		
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA			
CARGO	RESPONSABLE	CONTACTO	
		Fijo	Móvil
Coordinadora	MARISOL LEZAMA		3232284737
POLICÍA NACIONAL			
CARGO			
Comandante Estación		2460366	
EJERCITO DE COLOMBIA			
Comandante			
ALCALDÍA			
Alcalde	HUGO FERNANDO ARCE	2460290	
Salud	EUCARIS ARCILA	2460290	
Planeación	HECTOR JAIR YATE	2460290	
Desarrollo Comunitario	CELIA CAMPOS RIVERA	2460290	
Desarrollo Rural Y Gestión Del Riesgo	JOSE NELSON GARZON FLOREZ	2460290	
Gobierno	GUSTABO GUTIERREZ PCHECO	2460290	
EMPOCHAPARRAL	DIANA BUENAVENTURA		
CELSIA	MARGARITA CAMPOS	2708100 LINEA 115	
SAPRAMA	HERNAN GOMEZ		
ALCANOS		2460400 LINEA 164 018000918808	
PNN HERMOSAS		2460529	
CORTOLIMA	DIANA CAICEDO		
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA		2460077 EXT. 116	
CRUE			
INSPECTOR DE POLICIA			
PERSONERIA	EDNA MARGARITA QUINONES		



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: @chapolima

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

RELACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Institución	Recurso Disponible	Cantidad
Municipio- Administración Municipal	Teléfono fijo	1
	Telefono movil	5
Cuerpo de bomberos voluntarios	Teléfono fijo	1
	Radio de comunicación,	1
	Radio teléfono(red departamental de gobernación)	1
Defensa civil Colombiana	Teléfono móvil	1
Policía Nacional	Radio Teléfono	1
Hospital	Radio Teléfono	1
	Teléfono Fijo; móvil	1
Ejercito	Radio Teléfono	1
	Teléfono fijo	1
Iglesia	Sistema de Perifoneo (parlantes – Cornetas)	1

ÁREAS PRIORIZADAS EN LA CONTINGENCIA DE EVENTOS ASOCIADOS A LA OLA INVERNAL

Para la implementación del presente plan de contingencia se priorizan las siguientes zonas tanto urbanas como rurales, teniendo como base la prevención y la preparación.

Zona Urbana:

Márgenes de las quebradas El Medio, La Pioja y La Sopera



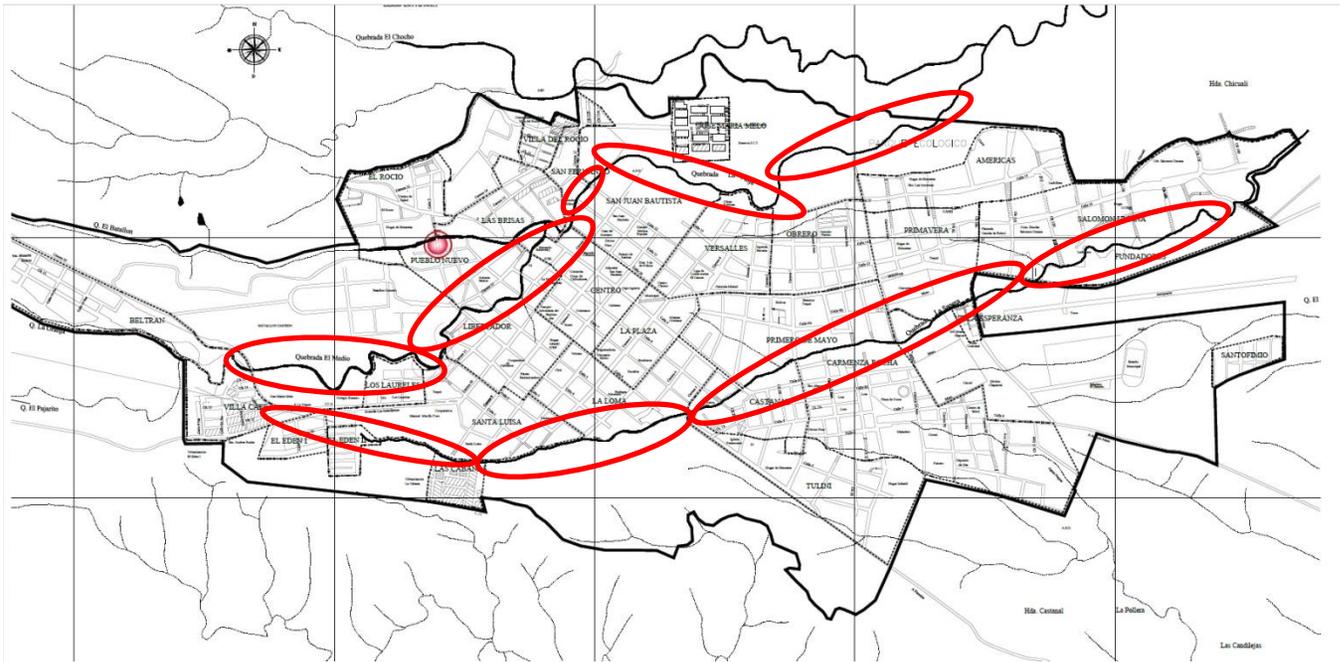
CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twitter: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1



Fuente: Planeación Municipal

Zona Rural



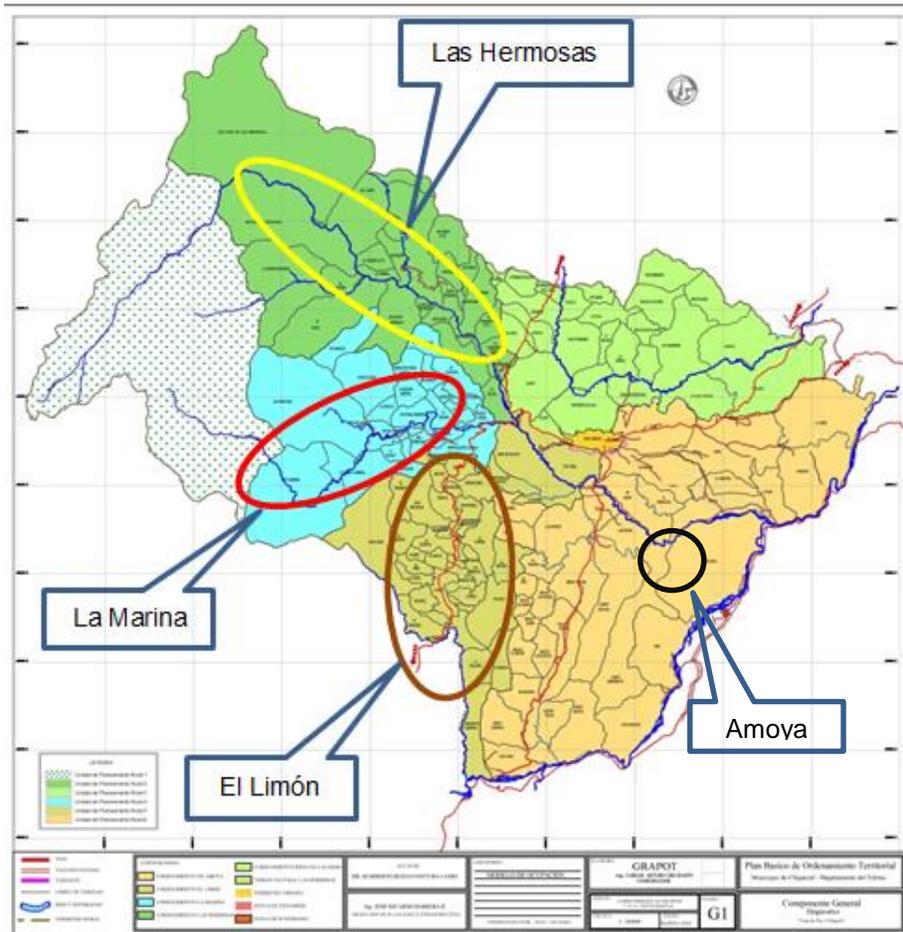
CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1



Sobre estas zonas se debe generar un sistema de monitoreo a través de recorridos de campo constante, visitas, comunicación con los presidentes de las JAC, que generen reportes para la activación de los sistemas de alerta.

PLAN DE ACCIÓN

Se plantean las siguientes acciones que se implementarán durante el periodo de lluvias del segundo semestre, las cuales tienden a la prevención y atención de los posibles riesgos asociados a la ola invernal.

Acción	Responsable
Actualización de directorio telefónico de líderes comunitarios y veredales de las zonas priorizadas	Oficina de Gestión del Riesgo
Reuniones informativas con CMGRD	Coordinador de Gestión del Riesgo



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) 82460238 / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: 735560 – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: @chapparraltolima

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!





MUNICIPIO DE CHAPARRAL
NIT: 800.100.053 – 1

Mantenimiento y preparación de maquinaria para vías terciarias	Planeación Municipal
Mantenimiento del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal	EMPOCHAPARRAL
Rehabilitación de acueductos veredales afectados	Planeación Municipal
Rehabilitación de vías terciarias	Planeación Municipal
Capacitación a comunidades en zonas de riesgo	Bomberos y Defensa Civil
Gestiones para la recuperación de viviendas y cultivos afectados por ola invernal	Coordinador de Gestión del Riesgo y Planeación Municipal

RECURSO FINANCIERO

Se cuenta con partida presupuestal de \$50.000.000.00 del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo.

FONDO PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	50.000.000,00
Conocimiento Del Riesgo	1.000.000,00
Reducción Del Riesgo	10.000.000,00
Manejo De Desastres	15.000.000,00
Recuperación	23.000.000,00
Protección Financiera	1.000.000,00

HUGO FERNANDO ARCE HERNANDEZ
Alcalde Municipal

NELSON GARZON FLOREZ
Secretario de Desarrollo Rural
Coordinador de Gestión del Riesgo



CR 9 9-02 centro – Conmutador: (+57) **82460238** / 82460290 / 82460356 ext. 101-104;
Código postal: **735560** – Correos electrónicos: alcaldia@chaparral-tolima.gov.co ·
contactenos@chaparral-tolima.gov.co – Página web: www.chaparral-tolima.gov.co;
Twit: [@ChaparralTolima](https://twitter.com/ChaparralTolima)

¡Chaparral, Si Tiene Quien Lo Quiera!

